

23.12.2022

Anuncio

Información adicional sobre la convocatoria del programa de experimentación relativo a la utilización de tokens digitales para la liquidación de operaciones de pago y de valores mayoristas: posibles incidencias técnicas.

En atención a la posibilidad de que puedan producirse incidencias de carácter técnico que, eventualmente, dificulten o impidan a las organizaciones potencialmente interesadas poder presentar sus respectivas propuestas a través del Registro Electrónico del Banco de España, tal y como se describe en la convocatoria del programa de experimentación publicada el 5 de diciembre de 2022, se abre la opción de que dichas partes puedan excepcionalmente hacer llegar la documentación solicitada de manera presencial, mediante correo postal o mediante el formulario de contacto disponible en la [web](#). En este supuesto, el solicitante deberá indicar expresamente en el campo Asunto: “Participar en la experimentación con tokens digitales mayoristas por incidencias de carácter técnico”.

Tanto para la presentación de manera presencial como mediante correo postal, el solicitante deberá bien dirigirse a alguna de las sucursales del Banco de España en el territorio nacional o, alternativamente, enviar su correspondencia a la siguiente dirección física:

Banco de España
Registro General (A/A de la División de Innovación Financiera)
C/. Alcalá, 48
28014 – Madrid

Madrid, a 23 de diciembre de 2022
